

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2024/4767

Cargo que presenta la propuesta: Portavoz PSOE

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL SOLICITANDO LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN.

Exposición de motivos

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en su art. 168.4 que el presidente de la entidad local remitirá el presupuesto general al pleno antes del 15 de octubre, para su enmienda o aprobación. Ya son cuatro meses de retraso lo que lleva la presentación de los presupuestos a este pleno y aún no sabemos nada de ellos.

La aprobación definitiva del presupuesto general por el pleno debería realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al que deba aplicarse. Al paso que vamos, parece que la aprobación de los presupuestos va para largo, pues lo único que sabemos de ellos es que los están elaborando y ya se han hecho dos modificaciones presupuestarias aprobadas en el pleno del mes de enero.

Un principio básico de quienes gobiernan es cumplir la ley, en este caso no cumplen con la ley de aprobar los presupuestos en los plazos establecidos.

No sabemos cuáles son los motivos para no presentar los presupuestos en los plazos marcados por la ley, porque hasta ahora no han hecho nada más que gestionar unos presupuestos aprobados por el gobierno del Partido Socialista, pero presentan como novedades proyectos y actuaciones que ya estaban presupuestadas. Como ejemplo, la puesta en funcionamiento de una máquina en el punto de registro que ya estaba comprada; o la licitación de obras de peatonalización en el centro de la ciudad. La única novedad ha sido gastar en festejos aproximadamente 300.000 euros más y rebajar el gasto social.

Tal vez la causa de no presentar los presupuestos es que el programa del Partido Popular era electoralista, un programa que no se sabe cómo poner en práctica. También puede ser que los dos partidos que forman el gobierno local, que se pusieron muy pronto de acuerdo para llegar al poder, ahora no se pongan de acuerdo en qué quieren gastar el dinero que ingresan de los ciudadanos porque sus objetivos no sean los mismos.

El presupuesto de un ayuntamiento es la norma más importante para la vida de una ciudad, en ella se dejan ver cuáles son las prioridades de quienes gobiernan y los ciudadanos deben saber cuáles van a ser esas prioridades. El no presentar los presupuestos puede ser señal de no saber gobernar, de dejadez, de falta de trabajo o de dedicación para tenerlos en tiempo y forma. O de todas a la vez. También puede ser consecuencia de lanzar acciones populistas, de bajadas de impuestos y tasas que apenas

nota la ciudadanía en su bolsillo, pero sí supondrá una bajada de ingresos que el Ayuntamiento necesita para seguir prestando servicios.

Lo que está claro es que ya llevan mucho retraso en la presentación del presupuesto. Gracias a que han podido prorrogar el presupuesto anterior pueden seguir gobernando -aunque dicen que no les gusta-, pero esta situación no puede seguir alargándose. El ayuntamiento de Ciudad Real necesita un presupuesto porque de él depende la vida de las personas, de las asociaciones, de las pequeñas empresas, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Socialista presenta esta **moción**, solicitando del equipo de gobierno que presente los Presupuestos del Ayuntamiento de Ciudad Real para 2024 en un plazo no superior a quince días.